

CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.001.068.477	4.001.068.477	1.022.626.089	26 %	1.022.626.089	0
01	Gestión Administrativa	1.839.834.577	1.839.834.577	307.760.388	17 %	307.760.388	0
100 Servicios Personales		1.032.697.740	1.032.697.740	292.275.243	28 %	292.275.243	0
200 Servicios No Personales		130.880.000	130.880.000	1.273.220	1 %	1.273.220	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		80.556.837	80.556.837	2.290.911	3 %	2.290.911	0
500 Inversión Física		85.000.000	85.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	9.030.070	2 %	9.030.070	0
900 Otros Gastos		10.700.000	10.700.000	2.890.944	27 %	2.890.944	0
02	Otorgamiento de Préstamos	2.161.233.900	2.161.233.900	714.865.701	33 %	714.865.701	0
600 Inversión Financiera		2.161.233.900	2.161.233.900	714.865.701	33 %	714.865.701	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.001.068.477	4.001.068.477	1.022.626.089	26 %	1.022.626.089	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

